



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 18 de noviembre de 2013

EXP-EXA N° 8469/2013

RESCD-EXA: 726/2013

VISTO la RESD-EXA N° 577/2013, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 29 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06 de noviembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

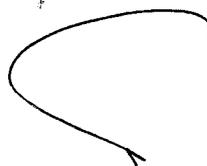
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 577/2013, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura Electrónica Industrial, para la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Dr. Carlos Cadena, Departamento de Física, Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NM
lv


Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa